

## CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE

Si la junta celebra un contrato de servicios de transporte, el contratista operará dicho equipo de acuerdo con la política del distrito y las reglas y regulaciones de la junta de educación estatal. El contrato tendrá una duración máxima de cinco años. Tales garantías se presentarán al superintendente de instrucción pública para su aprobación.

Referencias legales: RCW 28A.160.010

28A.160.140

28A.335.170

WAC 392-144

392-141

392-143

392-145

Operación del transporte estudiantil.

programa — Responsabilidad del distrito  
local — Alcance — Transporte de personas  
mayores — Seguro

Contrato de servicios de transporte estudiantil con  
entidad privada no gubernamental  
— Procedimientos de licitación pública

Contratos para arrendar espacio de construcción  
y edificios portátiles, alquilar o mantener  
sistemas de seguridad, computadoras  
y otros equipos, y proporcionar servicios de  
transporte para estudiantes.

Calificaciones del conductor de autobús escolar

Transporte: asignación estatal para  
Operaciones

Transporte: especificaciones para  
Autobuses escolares

Transporte — Reglas de Operación